

La Rioja, 03 de Marzo de 2021

Sres. RICOLTEX S.R.L At: Ing. Jorge Gomez Cel: 3804524719

Email: dtoing.1@ritexweb.com

Cotización ID: 413

Ref.: PRESUPUESTO Nº 1: IZAJE Y DESCARGA DE CONTENEDORES CON GRUA Y AUTOELEVADORES

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. con el fin de hacerles llegar nuestra mejor oferta y condiciones generales por la prestación de nuestros servicios.

DETALLES DEL SERVICIO:

Servicio de traslado y alquiler de Grua, dos (2) autoelevadores de 3 TN. c/u con uñas extensibles y tortugas Industriales mas personal a cargo para realizar:

izaje de contenedores, Descarga de maquinas, ubicacion final de las mismas y carga nuevamente de los contenedores vacios sobre camiones.

Precio por hora...\$28.000

Horas minimas de alquiler: 6 horas

Ref.: PRESUPUESTO № 2: DESCARGA DE CONTENEDORES CON AUTOELEVADORES

DETALLES DEL SERVICIO:

Servicio de traslado y alquiler de dos (2) autoelevadores de 3 TN. c/u con uñas extensibles y tortugas Industriales mas personal a cargo para realizar:

Descarga de maquinas que se encuentran dentro de contenedores utilizando las rampas de la Fabrica y ubicacion final de las mismas en los lugares indicados.

Precio por hora...\$18.000

Horas minimas de alquiler: 6 horas

ACLARACIÓN:

En caso de confirmar el presupuesto N^0 2 es necesario realizar una inspeccion previa para corroborar si es factible realizar el trabajo de esta manera, de no ser posible se recomendara la alternativa de mayor seguridad.

CUESTIONES IMPORTANTES:

1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

2. LUCRO CESANTE:



En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

6- CONDICIONES DE PAGO:

Pago a 15 días de fecha de factura. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

> Atte. Por GRU-VIAL Lig. Paula Madoz



